

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 27

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MARTES, 7 DE MARZO DE 1893

### REDUCCIÓN DE OBISPADOS.

V

Semejante situación del clero parroquial, ministro inmediato de los sacramentos y en contacto á todas horas del día y de la noche con el pueblo cristiano, preocupa á cuantos piensan en nuestro estado religioso; pero, triste es confesarlo; esa preocupación fué estéril hasta la fecha, y trazas presenta de ser estéril en lo porvenir, si no fecunda en ulteriores y más lamentables desatinos. Se olvida con facilidad, no ya la obligación de atender cual se debe á la religión verdadera, como homenaje que la nación tributa á Dios; se olvida que el presupuesto eclesiástico es una carga de justicia, además de su concepto de piedad hacia el Rey de Reyes; se olvida además, que la mayoría del pueblo español apenas siente otra fuerza de cohesión que le una á la patria, que sus convicciones religiosas, ni conoce por lo general, á lo menos de una manera práctica y benéfica para él, á otro funcionario público que al cura de la parroquia, ni ve otro resultado de las contribuciones que paga, que la pequeñísima parte de Culto y Clero, que vuelve á su feligresía. Hemos llamado al cura funcionario público, y lo es efectivamente; nuestros lectores no incurran por eso en el error de considerarle funcionario del Estado. Cada cual es funcionario de quien le confiere la autoridad con que funciona.

Pues bien; nosotros también nos hemos ocupado en buscar remedio para la situación precaria del clero parroquial, colegial y catedral. Ni se extrañen las gentes de que llamemos precaria á la situación de un clero, que al decir de *El Imparcial* está decorosamente dotado. Un canónigo de la Colegiata de la Coruña recibe anualmente 5.830 reales (con el descuento del 11 por 100 y de 3¼ por 100); un beneficiado recibe 2.650 reales; y un canónigo de catedral, para

vivir en una ciudad cara como Oviedo, tiene de dotación líquida anual 10.600 reales. Unos y otros, sin otra suerte de emolumento y sin perspectiva de mejor porvenir, sobre todo los últimos. ¿Digamos si semejante dotación es decorosa ó decente?

El primer paso para mejorar esta situación es el de reformar las categorías de uno y otro clero, cual se hizo al hablar del episcopado y cardenales, cuyas *once* clases quedaron reducidas á *cuatro*. Por de pronto se evitan gastos de exámenes, títulos, Reales cédulas, papel sellado, traslaciones, etc. El segundo formar dos series dentro de esas categorías: una para la antigüedad en los servicios, y otra para los méritos especiales, acreditados en oposiciones, concursos, ó trabajos que sean dignos de especial recompensa. Hay párrocos, como ya se ha apuntado, muy dignos, y que, sin embargo, no pueden ser colocados en las parroquias de término, ni aún de ascenso, establecidas según las bases dadas para el arreglo parroquial. Lo propio sucede con parte del clero catedral y colegial. Las necesidades de la vida crecen con los años, y las rentas disminuyen, porque los achaques no consienten tan asidua asistencia al coro, y menos aún trabajar en otros actos propios del ministerio.

Podría obtenerse este resultado reduciendo todos los canónigos de catedral á *tres* clases; los beneficiados de las mismas á *dos* clases; los canónigos de colegiatas y capillas reales á *tres* clases, y *una* sola los beneficiados de las penúltimas. Los capitulares todos de las catedrales clasificados en la primera categoría, tendrían la dotación de 4.000 pesetas; los de la segunda, de 3.500, y los de la tercera, de 3.000. Los beneficiados de las mismas disfrutarían de 2.000 y de 1.800 pesetas respectivamente. Los abades de las Colegiatas tendrían 3.000 pesetas y los derechos parroquiales; los magistrales y los canónigos de Alcalá y Capellanes reales de Toledo, Sevilla y Granada, 2.500; los demás canónigos 2.000, y los beneficiados 1.500.

Para los párrocos se establecería asimismo triple categoría, no atendiendo precisamente á la importancia oficial de los pueblos, cual viene haciéndose con notoria injusticia, si-

nó relacionando cada una de las categorías con el número de parroquias de la diócesis; de manera que las clases primeras fueran precisamente el 10 por 100 del total de parroquias de cada diócesis, ni más, ni menos. Lo propio se haría con las de la segunda categoría. Y una vez establecida la proporción, se procedería á designar el número de categorías localizadas, que respondiesen al mérito, y el número de categorías personales, reservadas para la antigüedad. Los párrocos de la primera clase disfrutarían de una dotación de 2.000 pesetas; los de la segunda, de 1.500, y los de la tercera, de 1.000. Los coadjutores tendrían 900 pesetas los de primera clase, y 750 los de segunda.

Hemos de reconocer que las indicadas reformas no colocan al clero en situación desahogada; pero en algo le mejora. Adelantada la noticia de que no pedíamos aumento de presupuesto por la sencilla razón de que no habrán de oírnos; é impotentes para reponer el milagro de la multiplicación de los panes, era de prever, que no presentaríamos para el clero catedral, colegial, benefical, parroquial y de coadjutores todo el aumento de dotación que les deseamos, máxime habiendo estimado oportuna por motivos que ya se tocaron, la creación, ó la resurrección de algunos obispados más.

Resta examinar el tercer punto anunciado, la traza de aumentar esas dotaciones.

### NUESTRO TRIUNFO

Es ya indiscutible y tan señalado, que sólo los que sabíamos las fuerzas con que cuentan en Asturias nuestros amigos, podíamos preverlo.

Las arbitrariedades del gobierno no tienen ejemplo, y España entera estaba escandalizada por los atropellos que en esta provincia cometían los fusionistas para sacar triunfante la candidatura ministerial, candidatura impopular que ha tenido que rendirse al peso de su propia impopularidad.

Nuestro triunfo ha excedido á toda ponderación; porque los mismos atropellos de que han sido víctimas nuestros amigos, lo brillantan y lo hacen

doblemente glorioso. Si en plena situación liberal, después de suspenderse diecinueve Ayuntamientos en un solo día y de procesar á la mayor parte, por infucos procedimientos, salen victoriosos nuestros candidatos, ¿quiere decirnos el Sr. Sagasta dónde están sus partidarios? ¿Qué se han hecho aquellas ovaciones del último verano, aquella percalina y aquellos arcos triunfales?

¿Y qué diremos del Gobernador civil que ha estado haciendo imposibles, barrenando la ley municipal y la ley electoral, y burlándose de las órdenes superiores? Ese Gobernador, si aún le queda un poco de amor propio, debe presentar la dimisión de su cargo y retirarse á cualquier parte, para llorar su derrota.

En tiempo se lo dijimos. Asturias, siempre noble y activa, no podía someterse al yugo del tirano, y no lo ha sufrido. ¿Aprenderá el gobierno, con esta lección que acabamos de darle los asturianos? Si no aprende, peor para él.

Porque debe conocer que estamos dispuestos á repetírsela en cuantas ocasiones se presenten.

Y ahora felicitemos á los asturianos, felicitémonos todos de haber obtenido tan señalado triunfo, demostrando que la planta fusionista es una planta exótica que no puede arraigar en esta nobilísima tierra.

### Pequeñeces.

*¡Sursum corda!*

Ya no nos cabe duda alguna. Los fusionistas han llevado una corrida en pelo.

¿Quién los veía y quién los ve! Cuando el Sr. Sagasta subió al poder, decían lo que dicen los niños:

—¡Todo mío, todo mío!  
Y hubo momentos de entusiasmo en que pensaron arrebatar al Sr. Pidal el distrito de Villaviciosa.

No eran suficientes las otras trece actas para satisfacer su voracidad.

Querían un acta Marina, D. Félix Inclán, Pelaez Campomanes, Don Julián Inclán, D. Ventura Olavarría, el Marqués de Teverga, don Antonio Salas, Gómez, Parres, Vega de Anzo, Camposagrado, Fontela,

Uría, Alas, Mauriño, Pello, Alonso....

En fin, cada fusionista una y no tocaban á media.

¿Y han tenido que contentarse con dos pesetas!

Es decir, con el acta de Avilés y la de Luarca.

Porque la de Pravia no es acta; es un buñuelo que se encargará de anular el Congreso, por ser ilegal la presidencia de las mesas.

La de Infesto idem por idem. ¿Y en Cangas de Tineo?

En Cangas estamos seguros de que hay pucherazo.

¿Como si lo viéramos!

Lo de Cangas de Tineo tiene indignados á todos los fusionistas serios.

Indignidad como esa no se ha presenciado, seguramente, en España.

Pero estas indignidades no pueden pasar del puerto de Pajares para allá.

En resumen:

Son Diputados indiscutibles:

El Sr. Conde de Agüera, por Belmonte.

El Sr. Carvajal y Trelles, por Castropol.

El Sr. Conde de Revillagigedo, por Gijón.

El Sr. Mon y Martínez, por Llanes.

El Sr. Marqués de Canillejas, por Oviedo.

El Sr. Marqués de Lema, por Tineo.

El Sr. Pidal y Mon, por Villaviciosa.

Total: SIETE DIPUTADOS conservadores.

Con las actas completamente limpias.

Los fusionistas tienen DOS ACTAS limpias y tres súcias, asquerosas.

¿Qué dirá de este resultado el señor Sagasta?

Ahora se convencerá de que aquella percalina gastada en su recepción fué un espantajo ridículo.

La provincia de Asturias no es fusionista.

A pesar de todas las arbitrariedades y de todos los escándalos, se ha demostrado que los liberales no tie-



nen arraigo, ni prestigio, ni nada.  
 ¡Oh si hubiera habido más elecciones legales!  
 Entonces no sale un sagastino para contarlo.  
 ¡Ni uno!

**CAMPAÑA ELECTORAL**

**Circunscripción de Oviedo.**

La lucha ha sido empeñadísima en esta circunscripción, no por las fuerzas de los ministeriales, que no las tenían, sino porque tuvimos que luchar contra los amaños y las coacciones de los fusionistas.

Y esta es la lucha peor, la de los que tienen las simpatías del cuerpo electoral contra los que utilizan el poder para atropellar por todo y votar el censo.

Pero, a pesar de todo, la derrota de los fusionistas en Oviedo es segura.

Ya dicen que el Marqués de la Vega de Anzo se retira a la vida privada y que el de Camposagrado se marcha de Asturias. ¡Cualquier cosa!

Y ¡ojudado que se han dado pucherazos! Nunca presencié la circunscripción un escándalo como el de anteaer.

Resumiremos los datos que han llegado a nuestra noticia, para que los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS formen juicio de las malas artes de los fusionistas.

**En la capital.**

Las elecciones en este concejo han sido un verdadero desastre.

La víspera de la elección el Alcalde fusionista D. Agustín Ordoñez, que de esta inmortaliza su nombre, no había designado los presidentes de las mesas. Como la intención era conocida, los tenientes de alcalde y concejales conservadores, celleruelistas y republicanos se presentaron en las casas consistoriales, acompañados del Notario D. Secundino de la Torre y allí se levantó acta en que consta que el Alcalde estaba alejado de su puesto y que no había hecho los nombramientos para presidir las mesas.

El Sr. Ordoñez estaba en su casa, cerrada a cal y canto, y como veía que las protestas de las oposiciones podían provocar un conflicto, extendió los nombramientos de los tenientes para presidir las mesas de la ciudad.

Llegaron las doce de la noche y el señor Ordoñez aun no había nombrado las presidencias para las mesas rurales. Entonces se promovió una numerosa manifestación y fueron al Gobierno civil los señores Marqués de Canillejas, Celleruelo, Alegre y Corujedo (éstos dos últimos en representación del Sr. Pedregal) seguidos de los tenientes de alcalde, concejales y muchos amigos de unos y otros.

El Sr. Fernández de la Vega lamentó (¡es claro!) lo que ocurría y dijo que, efectivamente, faltaba el Alcalde a su deber pero que él no tenía medio de obligarle a que cumpliera la ley. Esto consta en acta notarial.

Por más vueltas que se dieron no fué posible obtener del Alcalde la designación de presidentes de las secciones rurales. La ilegalidad es manifiesta y el pucherazo estaba previsto.

Pero, en fin, hoy se presentará en el Juzgado de Instrucción una querrela contra el Alcalde de Oviedo. A ver si el señor Ordoñez se convence de que ciertas cosas no pueden hacerse impunemente. ¡No faltaba más!

\*\*\*

En el casco de la población la elección fué legal, pero la mayor parte de los electores se retrajo, porque la gente de poca

resolución contó con los atropellos fusionistas y creyó inútil emitir su voto.  
 El resultado de las siete secciones de la capital fué el siguiente:

Canillejas	111	92	87	89	90	78	75	622
Celleruelo	84	71	66	22	59	58	126	486
Pedregal	109	123	145	139	170	183	188	927
Camposagrado	35	24	30	39	30	36	36	230
Vega de Anzo	30	23	23	33	36	27	53	258
Legislativa	16	22	22	23	6	9	90	300
Quejido	5	16	23	23	6	9	53	233

¡Lucidos han quedado en Oviedo los candidatos ministeriales! El Marqués de la Vega de Anzo ha obtenido 258 votos en siete secciones.

Entre estos votos cuentan ustedes los criados de la casa, los guardias municipales, los serenos, peones de la cuadrilla de aguas y los que empezaron a trabajar el viernes último en las obras del Municipio y que no bajaban, seguramente, de medio centenar, algunos empleados a quienes se obligó a votar la candidatura ministerial y después véase a cuántos quedan reducidos los partidarios de Vega de Anzo en esta capital.

¿Que dirá Sagasta cuando sepa las simpatías que tiene en Oviedo el presidente del comité provincial fusionista? Una de estas dos cosas: ó que la manifestación hecha a D. Práxedes el verano último en esta ciudad fué una farsa, ó que los liberales ovetenses no quieren a D. Martín González del Valle, y por lo tanto no le votan.

En las aldeas ya es otra cosa. Tampoco tenían votos los ministeriales; pero los presidentes de las mesas se negaron a dar certificación del resultado de la votación por lo cual debemos suponer, piadosamente pensando, que se ha violado el censo.

Si hemos de atenernos a los datos del escrutinio, el resultado fué el siguiente:  
**Llanes.**—Canillejas: 160, Celleruelo: 132, Pedregal: 23, Camposagrado: 41, Vega de Anzo: 41.

**Priorio.**—Canillejas: 348, Celleruelo: 49, Pedregal: 42, Camposagrado: 199 y Anzo: 187.

**San Julián de los Prados.**—Canillejas: 115, Celleruelo: 18, Pedregal: 130, Camposagrado: 30 y Anzo: 33.

En San Julián de Box y Agüeria hay un río y en Villaperez y San Claudio otro.

**Mieres.**

En varias secciones hubo dos mesas. Los fusionistas no querían abrir los colegios; pero nuestros amigos y los amigos de los Sres. Celleruelo y Pedregal constituyeron mesa y entonces pusieron otra aparte los liberales.

Según los datos de *La República*, en la fábrica obtuvo el Sr. Marqués de Canillejas 307 votos, Celleruelo 308 y Pedregal 310.

En Turón se constituyó una sola mesa, presidida por el alcalde de barrio. La vo-

tación dió el siguiente resultado: Canillejas: 200, Celleruelo: 400, Pedregal: 300, Camposagrado: 1 y Vega de Anzo: 1.

**Langreo.**

**Sama.**—Canillejas: 319, Celleruelo: 90, Pedregal: 301, Camposagrado: 158, Anzo: 90.  
**Ciaño.**—Canillejas: 158, Celleruelo: 8, Pedregal: 223, Camposagrado 111 y Anzo: 29.

**Turiellos.**—Canillejas: 230, Celleruelo: 20, Pedregal: 40, Camposagrado 243, y Anzo: 17.

En *Riño* hay una acta notarial en la que consta que no se constituyó la mesa. Resultado conocido en Langreo: Marqués de Canillejas 707. Celleruelo: 118. Pedregal: 564. Camposagrado: 53. Vega de Anzo: 138.

**Lena.**

Según vemos en la prensa local, en este concejo hubo una transacción para evitar un pucherazo fusionista. Y este arreglo daba por resultado: para Canillejas 1200, Celleruelo 800, Pedregal 800, Camposagrado 1500 y Vega de Anzo 1400.

Lo que fuere sonará.

\*\*\*

Faltan datos de la mayor parte de las secciones de Laviana, Aller, Caso, Sobrescobio, Siero, Noreña, Morcin, Riosa y otros concejos.

Los fusionistas han dado pucherazo en muchas mesas; pero no les bastan todos los puchereros habidos y por haber.

En Aller, gracias a las provocaciones de los liberales, se excitaron de tal suerte los ánimos de los electores, que hubo tiros en varias mesas, fué rota la urna en Cabañquinta y hay no pocos heridos, algunos de gravedad.

¿Qué calificación merece la conducta de los que han provocado tales conflictos por el afán de ser diputados sin votos?

**Castropol.**

**Vega de Ribadeo, 6 (á las 11,15 m.)**  
 El candidato conservador Sr. Carvajal y Trelles, no tiene oposición. Los datos que hoy dan á nuestro candidato 2.577 votos.

*El Corresponsal.*

**Belmonte.**

Nuestro amigo el Sr. Conde de Agüera no ha tenido contrincante.

**Llanes.**

**Llanes, 6 (11 m.)**  
 Se ha verificado la elección con tranquilidad, habiendo obtenido D. Alejandro Mon y Martínez los votos siguientes:  
 Llanes, 2.131.  
 Rivadesella, 707.  
 Rivadaveva, 410.  
 Peñamellera baja, 514.  
 Faltan datos de seis secciones.

*Antonio.*

**Infiesto-Cangas de Onís.**

**Cangas de Onís, 5 (á las 2,10 t.)**  
 En Infiesto los presidentes afectos á Gomez, se han negado á dar posesión á los interventores de Uría.

Presiden las mesas los concejales interinos, á pesar de estar procesados y suspensos, y de haber ordenado el Gobernador se diera posesión á los propietarios, pues hace días se dejó sin efecto el procesamiento.

En esta fué requerido, ante Notario el Alcalde interino para dar posesión á los concejales propietarios, toda vez no están procesados, y negóse á ello.

**Cangas de Onís, 5 (á las 2,50 t.)**

Llame la atención del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia acerca del escandaloso hecho de estar actuando como Juez de instrucción en una causa que se sigue contra el Ayuntamiento propietario, el Secretario de Gobierno de este Juzgado.

**Cangas de Onís 5 (á las 3 y 10 t.)**

El Comandante del puesto de la guardia civil ha denunciado y detenido un coche que conducía amigos del candidato Sr. Uría.

Este acto ha causado gran indignación y fué puesto en conocimiento del señor Ministro de la Guerra.

**Cangas de Onís 5 (á las 3 y 10 t.)**

Verificanse las elecciones con mucha tranquilidad y se observa que el señor Uría lleva gran ventaja en la mayor parte de las mesas.

Se temen pucherazos, único medio de triunfar Gomez.

**Cangas de Onís 5 (10 n.)**

El resultado de la elección en este concejo arroja una gran mayoría á favor de D. Manuel Uría en todos los colegios donde hubo legalidad.

Los amigos de Gomez volcaron el censo en Margolles y Viabaño (Parres), negándose á dar certificaciones y atropellando á los interventores de Uría.

*El Corresponsal.*

**Gijón.**

**Gijón, 5 (á las 3,15 t.)**

Los republicanos están haciendo esfuerzos inauditos para demostrar sus fuerzas en la capital; porque en el resto del distrito no tienen votos.

Han producido graves escándalos en las Consistoriales y en la Plazuela de San Miguel.

En esta última sección se alteró el orden y á las tres suspendió, por esta causa, la votación el presidente.

Hasta ahora el resultado es completamente favorable á nuestro candidato señor Conde de Revillagigedo y de aquí la ira de los federales.

P.

\*\*\*

En Cenero se ha suspendido la elección por falta del presidente.

P.

**Tineo.**

**Tineo, 5 (á las 4,10 t.)**

En este distrito no hay lucha por haberse retirado definitivamente el candidato ministerial.

Nuestro amigo el Sr. Marqués de Lema es aclamado por los electores que en todos los pueblos le han demostrado las muchas simpatías que aquí ha sabido captarse.

Me dicen que en algunas secciones han votado los fusionistas á D. José María Guzmán, de quien no se acordó el Gobierno.

*El Corresponsal.*

**Pravia.**

**Pravia, 6 (á las 10,15 m.)**

Retirado el Sr. Alas de la lucha, se ha levantado acta de que presiden las mesas los interinos, no estando procesados los propietarios. Creo que se haya hecho lo mismo en Grado.

En este concejo obtuvo Inclán 988 votos y el republicano Sr. Bances 203.

*El Corresponsal.*

**Muros, 6 (á las 11 m.)**

En este concejo obtuvo Bances 133 y Inclán 63.

**Cangas de Tineo.**

Aquí no hay para qué decir que Inclán volcó el puchero en todas partes, gracias al procesamiento de los concejales propietarios.

**Luarca.**

El Sr. Olavarrieta no tiene contrincante y su triunfo es completamente seguro.

**Avilés.**

Lo mismo que del anterior decimos del Sr. Marqués de Teverga.

**Villaviciosa.**

**Villaviciosa, 6 (10 m.)**

Verificado el escrutinio, ha coseguido D. Alejandro Pidal 5.751 votos.

*El Corresponsal.*

**DATOS OFICIALES.**

A las dos de la tarde nos dieron en el Gobierno civil los siguientes datos:

**Avilés.**

Marqués de Teverga, liberal: 3843 votos.

**Belmonte.**

Conde de Agüera, conservador: 1738.

**Cangas de Tineo.**

Conde de Toreno, conservador: 525. Suárez Inclán (D. Félix), liberal: 1524.

**Castropol.**

Carvajal y Trelles, conservador: 2577.

**Gijón.**

Conde de Revillagigedo, conservador: 3102.

Valdés, republicano federal: 1295.

**Infiesto.**

Gómez, sagastino: 4443. Uría (D. Manuel), liberal: 1374.

**Luarca.**

Olavarrieta, lopez dominguista: 1281.

**Llanes.**

Mon y Martínez, conservador: 3879.

**Oviedo.**

Marqués de Canillejas, conservador, 2079.

Celleruelo, posibilista: 1804. Pedregal, republicano: 1709. Marqués de Camposagrado, fusionista: 1147.

Merqués de la Vega de Anzo, fusionista: 1553.

**Pravia.**

Suárez Inclán (D. Julián), fusionista: 4842.

Bances, republicano: 710.

**Tineo.**

Marqués de Lema, conservador: 2891.

**Villaviciosa.**

Pidal y Mon, conservador: 6324.

**Extranjero.**

París, 5.—Sigue el temporal de lluvias inspirando serias inquietudes por el retraso que ocasionan en los trabajos del campo.

El mercado de cereales indica también completa calma y los precios son los mismos que en la anterior semana.

En Marsella se han hecho escasas ventas de trigo, existiendo en depósito 242 mil quintales.

Las importaciones que en la semana



precedente ascendieron á 161.600 quintales, ha disminuido en esta á 72.379 quintales.

Las ventas realizadas han sido solo 12 mil quintales.

En Burdeos domina la misma tendencia de calma. Las importaciones de trigo han sido completamente nulas y lo mismo ha ocurrido en Dunkerque.

Las importaciones en Rouen han sido 21.850 quintales y 23.672 quintales en el Havre, dando un resultado total de importaciones en Francia durante la semana, de 118.341 quintales de trigo y 609 de harina.

Las noticias de América acusan una ligera alza en los precios, existiendo esperanzas muy favorables sobre la próxima cosecha.

De la India comunican que el frío intenso dominante en varias regiones de Bengala y lo lluvioso del tiempo, ha paralizado los trabajos agrícolas. La cosecha de trigo recogida en la India Superior ha sufrido mucho.

\*\*\*

Roma, 5.—El Sr. Agarrí, empleado del Banco Romano, ha sido detenido ayer acusado de haber sustraído hace dos años la suma de 97.000 francos de dicho establecimiento.

\*\*\*

Lisboa, 5.—El Ministro de Hacienda ha hecho desmentir hoy los detalles publicados por la prensa respecto á sus proyectos económicos.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

### Sección provincial.

El día 2 del corriente se comió un robo en casa del paisano vecino de Cudillero, Manuel González y González, consistente en nueve docenas de madejas de lino.

Ases de las diligencias practicadas por la Guardia civil de aquel puesto, no han sido habidos los autores ó autor del robo.

La Dirección General del Tesoro ha dispuesto en orden del 4 del actual, se devuelvan por la Depositaria de Hacienda de esta provincia á D.<sup>a</sup> Antonia Pérezgiz é Izquierdo, religiosa adoratriz, la cantidad de 837,88 pesetas.

La misma ha concedido autorización á la Delegación de Hacienda, para que disponga se satisfaga desde luego todos los libramientos de carácter no preferente cuyos pagos de expedición alcancen hasta el 31 de Enero último.

La Dirección General del Tesoro ha ordenado la devolución á D. Andrés García, de la cantidad de 139,72 pesetas.

La Dirección general de Obras públicas ha concedido autorización á D. Guillermo Sierra y Posse, para construir, sin la subvención del Estado, un puerto en la concha de Luanco.

El mismo Centro concedió veinte días de licencia, con goce de sueldo, para el restablecimiento de su salud, al ayudante segundo de Obras públicas D. Florencio T. López.

La alcaldía de Carreño ha remitido á informe de la jefatura de Obras públicas de esta provincia, una instancia de don Manuel Palacio, vecino de Pervera (Carreño), solicitando permiso para construir una casa en el kilómetro 76 de Gijón á Avilés.

La guardia civil del puesto de la Caridad, detuvo con fecha 3 del corriente por hallarlos jugando á los prohibidos en el establecimiento de José Méndez, vecino de Puciro, á los paisanos Sandalio Villamil, José Quintana, José Bravo, Antonio Díaz, José García, Bernardo Méndez y Manuel Alonso, ocupándoles una baraja. Estos siete individuos fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal de la Caridad.

En el Boletín Oficial de la provincia del día 4 del corriente, la Empresa de las Minas de Aller anuncia la creación de una plaza de Médico-Cirujano con la dotación anual de tres mil pesetas, casa y combustible.

Los aspirantes deben dirigir las solicitudes hasta el 25 del actual, al Sr. Don Félix Parent, Ingeniero-Director de las minas, Rey Francisco, 10, Madrid, con copia certificada del título y documentos que acrediten los servicios que hayan prestado en su profesión.

De La Voz de Luarca:  
—Para que disfrute el vecindario de Luarca de todas las epidemias que llegan á Asturias, hace unos días que disfruta-

mos de la influenza ó trancazo, de la cual, enfermedad hay bastantes invadidos, aunque hasta ahora se presenta benignol

### "Santa Bárbara."

La sociedad que con la denominación de Santa Bárbara se dedica en Oviedo á la fabricación de pólvoras, ha podido ofrecer al gobierno el suministro de la nueva cartuchería elaborada con pólvora sin humo, bajo las mismas condiciones que habrían de regir para las fábricas extranjeras, en los mismos plazos y con el inmenso beneficio que aquellas harían con el estado de los cambios y que tratándose con la Santa Bárbara resultaría en ventaja para el Estado.

La sociedad de pólvoras que nos ocupa está en situación de poder atender cumplidamente á los compromisos que quiera contraer, siendo ejemplo reciente de ella la manera como ha correspondido á la contrata para suministrar pólvora al ministerio de Marina, al cual lleva entregados ya setecientos mil kilogramos de pólvora para prismática en las mejores condiciones y con una economía de 40 por 100 con relación al precio de las pólvoras similares extranjeras.

La Revista minera, metalúrgica y de ingeniería, en vista de las condiciones en que se encuentra la Santa Bárbara, espera que en lugar de pensar el ministerio de la Guerra en crear nuevas fábricas para obtener pólvora sin humo, á lo menos, por de pronto, 200 kilogramos diarios, aprovechará desde luego los elementos que le ofrece la industria nacional, ahorrándose así los gastos considerables de instalación, facilitando trabajo á los obreros del país y beneficiando de paso el tesoro nacional con los 2.800.000 pesetas que perdería irremisiblemente y sin fruto ni compensación alguna, sólo por concepto de los cambios. Esto, aparte de poder contar en el país con la facilidad de surtir al ejército en todos los momentos y contingencias."

### Sección local.

Ahora resulta que el dueño de la casa que se reformó en la Plaza de la Constitución, sin el competente permiso y como es de presumir, sin satisfacer los derechos correspondientes, no ha devuelto todos los gallardetes que el Ayuntamiento le prestó cuando el viaje del Sr. Sagasta, en el verano último.

Y eso que el encargado del Almacén dijo á El Carbayón que ya estaban entregados.

Y había que creerlo. Pero no estaría de más pasar lista á los gallardetes.

D. Agustín, que se vé la oreja.

En la Central de Madrid se halla detenido un telegrama procedente de Gijón y dirigido á Fernandez, (sin señas.)

Ha sido ascendido á 2.000 pesetas anuales el Oficial de esta Sucursal del Banco de España D. Federico Parera y Abello.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda se hallan al pago en el día de hoy los cheques que á continuación se expresan:

- D. Rodolfo Pérez, 4.389,70 pesetas.
- Victoriano Argüelles, 259,58.
- Ramón González, 297.
- Bonifacio Menéndez, 8.065,61.
- Eugenio Hernández, 242, 75.
- Marcial Camposa, 699,50.

En el último número de "La Ilustración Ibérica" vimos con mucho gusto un bonito grabado de "Los Primeros pendientes", obra de nuestro paisano el notable escultor D. Cipriano Folgueras y Doiztúa, premiado con medalla de 2.<sup>a</sup> clase en la anterior Exposición Nacional.

Nosotros que tuvimos ocasión de admirar en Madrid este grupo que tanto ha llamado la atención del público y que tanta fama dió al Sr. Folgueras, vemos en este grabado la fotografía exacta del original.

Los Magistrados y Jueces designados para presidir las juntas de escrutinio son: Oviedo, Magistrado Sr. Moreno. Gijón, Magistrado Sr. Vellando. Avilés, Magistrado Sr. Jordán. Luarca, Magistrado Sr. Auz. Llanes, Magistrado Sr. Mosquera. Cangas de Tineo, Juez de Oviedo señor Bobadilla. Infiesto, Juez de Avilés Sr. Casas. Villaviciosa, Juez de Llanes Sr. Tripiello. Pravia, Juez de Infiesto Sr. Martínez Valdés. Belmonte, Juez de Cangas de Onís Sr. Purón.

Un Agente electoral á un Memoriatista  
—Buenos días, como está VP?  
—Bien y VP.  
—Bien, muchas gracias.  
Hombre, venía á pedirte un favor, y es que deseo vote V. esta candidatura (enseñándole una papeleta).

—Siento mucho no poder complacer á V.; estoy esperando que algún empleado me pida el voto, y de esa manera podré entrar con libertad en las oficinas de Hacienda, donde yo me las brujuleo con mi Agencia.

—Bien, pues démelo á mí, y daré orden al portero mayor para que permítan á usted la entrada, prometiéndole además algunos de mis negocios.

—Si es así, venga esa candidatura y acepto desde luego.

Cumplió como buen caballero la palabra que había dado al Agente, y al siguiente día fué expulsado del edificio, como si nada hubiera pasado.

Un recuerdo para cuando llegue otra ocasión.

En el Café Ambos Mundos se verificará hoy un concierto con arreglo el siguiente programa:

Poso doble dedicado á D. Isaac Peral, Zabalza.

"Gozos de mi patria," Sarasate.

"Rocios de Mayo" imitando el canto y vuelo rápido de la codorniz, Duchá.

Ponturrí en la guitarra, Milá.

"Duos catalanes," Arcas.

Juguetes en la Bandurria á 4 manos, finalizando con una bonita jota y el canto melodioso en la bandurria.

Con motivo del triunfo obtenido en Madrid por los candidatos republicanos, el círculo de "La Unión" de esta Capital, celebró anoche una velada frente al local destinado á Centro electoral.

Antes de situarse en aquel punto la banda de música Municipal dirigida por el inteligente profesor Sr. Sanz, recorrió algunas calles de la población tocando el Himno de Riego.

Numerosa concurrencia asistió á la velada que terminó á las once de la noche con cohetes de grueso calibre y vivas á la Unión republicana y á la república.

Pedir en todas las tiendas y almacenes los afamados é inmejorables carretes de marca "EL SOL." Exíjase la marca "SOL" en todos los carretes.

Para clase superior, módico precio y tiro garantizado, "El Sol," al que debeis la economía en los hilos y que siempre evitará los pagueis á un precio elevadísimo, como hubiera ocurrido después de Julio último, con la nueva subida de los Derechos de Aduana. "El Sol," repito, no hace competencia, como algunos se creen: su sistema, es vender siempre barato, dar el tiro completo y en clase, lo mejor: por estas circunstancias, puede decirse que "El Sol" ocupa el primer lugar en hilos en esta provincia, y se supone, dada la mucha venta de éste, que los asturianos no deben estar á gusto si no cosen con "El Sol," y lo ven por todas partes.

Adelante con los carretes del "Sol," pedirlos en todo Asturias, y así estaremos seguros de que Febo nos alumbrará con gracia.

Y de esta opinión  
Nadie nos sacará  
La que no gaste "El Sol"  
No se casará.

### SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

#### DÍA 4.

Manuel Busto Rodríguez, de 65 años, del Hospital; parálisis bulbar.  
Rogelio Pérez, de 10 días, del Hospicio; enteritis.  
Un feto, de San Isidoro; falta de desarrollo.

#### DÍA 5.

Manuel Vizcaino Cifuentes, de 76 años, de San Isidoro; insuficiencia mitral.  
Joaquina Alvarez Alonso, de La Corte; artritis.  
Oviedo 5 de Marzo de 1893.—El Alcalde, Ordoñez.

### REGISTRO CIVIL.

#### DÍA 4 DE MARZO.

#### Defunciones.

En la población. . . . . 1  
En las aldeas. . . . . 3  
En el Hospital. . . . . 0  
En el Hospicio. . . . . 1

Total. . . . . 5

#### Nacimientos.

Varones. . . . . 2  
Hembras. . . . . 2

Total. . . . . 4

### Tribunales.

Día 8—Laviana.—Contra E. F. por

robo. Abogado Fano (D. Benito.) Procurador Rua, Sección 2.<sup>a</sup> (Jurado.)

Día 9—Laviana.—Contra C. G. por homicidio. Abogado Rivero, Procurador Alvarez, Sección 1.<sup>a</sup> (Jurado.)

Día 10—Laviana.—Contra S. F. y otro por robo. Abogado Salcedo, Procurador Trelles, Sección 2.<sup>a</sup> (Jurado.)

Día 13—Tineo.—Contra P. R. por lesiones. Abogado Portegal, Procurador Gómez, Sección 2.<sup>a</sup>

Día 13—Laviana.—Contra C. C. y otro por robo. Abogado Fontela, Procurador Cadavieco, Sección 1.<sup>a</sup>

Día 14—Laviana.—Contra M. R. y otro por homicidio. Abogado Alvarez (D. Melquiades,) Procurador Llano, Sección 1.<sup>a</sup> (Jurado.)

### Sección religiosa

Santo de hoy.—Santo Tomás.

Santo de mañana.—San Félix.

### Sección telegráfica.

#### LA BOLSA

#### COTIZACION OFICIAL

Madrid, 6

4 por 100 perpétuo interior.	68,95
Id. id. exterior . . . . .	74,45
Id. amortizable. . . . .	76,85
Billetes hipotecarios de Cuba	107,30
Id. id. nuevos. . . . .	97,79
Acciones del B. de España. . .	367,00
Tabacaleras. . . . .	150,00
Lóndres largo. . . . .	
Id. corto. . . . .	29,22
Paris, 8 días vista. . . . .	16,19

Madrid, 5 (á la 12 n.)

Se ha realizado la elección con tranquilidad.

Tengo seguridad de que en esta Corte triunfará la candidatura republicana, pues si bien faltan datos de algunas secciones, tiene hasta ahora gran mayoría. Por esto se cree que obtendrán los republicanos seis lugares y que el gobierno conseguirá los dos de la minoría.

Madrid, 6 (á la 2 m.)

En confirmación de mi anterior telegrama, le participo que la candidatura republicana ha triunfado en Madrid por una mayoría de 2300 votos sobre la ministerial.

Los fusionistas obtuvieron los puestos de la minoría, resultando elegidos los Sres. Presilla y Céspedes.

Madrid, 6 (á las 7,15 n.)

Se confirma la noticia de haber sido derrotado en Azpeitia el señor Nocedal por el carlista Sr. Olazábal.

El Gobernador de Madrid señor Aguilera insiste en presentar la dimisión de su cargo, por causa del triunfo de la candidatura republicana.

Se indica para sustituirle al señor Duque de Tames.

Madrid, 6 (á las 7,25 n.)

Faltan datos electorales de todas las provincias.

El Subsecretario de Gobernación dice á los periodistas que siente que los Gobernadores, faltos de medios en este caso, no completan más diligentes los datos electorales.

En el Ministerio facilitan cuantas noticias llegan.

Madrid, 6 (á las 8,10 n.)

En la calle de Toledo hay colgaduras y banderas republicanas por el triunfo de la candidatura de la coalición.

Se han cerrado muchos establecimientos.

Adóptanse precauciones para evitar que se altere el orden público.

Madrid, 6 (á las 8,45 n.)

En los círculos políticos se comenta la indignidad cometida en Cangas de Tineo con el Conde de Toreno.

Los políticos de todos los partidos sienten derrota tan inesperada.

Madrid, 6 (á las 10,45 n.)

La Correspondencia de España publica noticias referentes á las elecciones de Pravia, asegurando que estas son completamente nulas y que el acta de Inclán se anulará en el Congreso.

Políticos importantes opinan lo mismo, en vista de las razones que alega dicho periódico.

Madrid, 6 (á las 11,15 n.)

Hoy ha sido denunciado el periódico republicano progresista *El País*, por un artículo que se titula: «¡Viajeros al tren!»

No hay datos electorales completos de casi ningnna parte.

Madrid, 6 (á las 11,35 n.)

Es seguro que los Diputados republicanos de Madrid tendrán actas dobles, pues serán proclamados por otros distritos y aceptarán las de provincias.

Por lo pronto renuncian Pi y Margall, Salmerón, Zorrilla y Pedregal.

Por esta causa habrá en Madrid nuevas elecciones.

Madrid, 7 (á las 12,30 m.)

Ha fallecido el sultán de Zanzíbar y ha sido proclamado para sucederle el conde de Inglaterra.

El nuevo sultán se llama Hamed Thuan.

Reina completa tranquilidad.

Tomasetti.

### ANUNCIOS

#### HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 7

Ragú á la española.  
Salmón salsa tártara.  
Solomillo con guisantes finos.  
Perdices en salmis.  
Menestra de alcachofas.

### ¡¡ATENCIÓN!!

En el establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (*El Marceau*), se acaba de recibir una nueva partida de vino de Cangas de Tineo, procedente de las mejores bodegas.

Se vende al precio de 85 céntimos de peseta la botella, sin casco. 6

Plaza del Progreso, 4

(Frente al nuevo Teatro)

### Especialidades para las vigillas.

Bonito en escabeche  
Langosta al natural  
Bonito marinado  
Sardinias escabechadas  
Bacalao Langa  
Bacalao de Escocia

Todo de primera calidad

CASA CAMPOMANES,

Uria, 16, Oviedo.

### Preparación

PARA GRADUANDOS DE BACHILLER.

Lecciones desde 1.<sup>o</sup> de Marzo.  
Rosal, 3, 2.<sup>o</sup>, darán razón.

### COMPRAD SIEMPRE

TAPIOCA CAMPOMANES,

que es la mejor, la más barata y que tiene 200 modelos nuevos de regalos.

Exposición de los regalos, de dos á cuatro y media de la tarde, en los días feriados. 10—9

DESPACHO ÚNICO EN LA

Casa Campomanes

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno para la Farmacia de D. Donato de la Flor, en Avilés. Se informará en Oviedo, en la Farmacia del Sr. Santamarina.



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.			Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.									
Estaciones.	Corr.	Mixt.	M.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	M.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	M.	T.					
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00		INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36		Oviedo: S.	9,55	3,45	6,35		Avilés: S.	10,13	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35		GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,14	7,47	Colloto.	9,07	4,49	7,13		Pintueles.	6,16	8,44	4,42		Lugones.	9,49	3,57	6,58		Villalegre.	10,20	6,30		Trubia: Ll.	10,15	4,45	9,10		Noreña.	9,20	7,39		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,33	7,00	8,10	Merea.	9,17	4,58	7,23		Ceceda.	6,31	8,58	4,58		Villabona.	10,58	4,30	7,50		Cancienes.	10,35	6,53							Laviana.	11,07	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32		Nava.	6,39	9,05	5,05		Lugo.	10,57	4,30	7,50		Villabona.	10,57	7,30											
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06		Lieres.	6,53	9,13	5,14		Cancienes.	11,23	4,56	8,17		Lugo.	11,05	7,40											
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Nava.	10,07	5,33	8,29		Noreña.	7,41	9,52	5,55		Villalegre.	11,38	5,13	8,35		Lugones.	11,17	7,52											
Segadas.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01		Merea.	8,50	10,00	6,03		Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43		Oviedo: Ll.	11,29	8,08											
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,42	6,05	9,09		Colloto.	8,24	10,21	6,28																				
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,56	6,18	9,23		OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																				
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23																									
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																									
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																															
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40																															

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

**Novedades, Sastrería y Camisería**

Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 26

Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

**TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA**

• **Ha llegado**

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 21

**CAFÉ PARÍS.**

**DATTES MUSCADES DU SAHARA**

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 22

**CASA CAMPOMANES**

**LA GIJONESA**  
 de chocolates, cafés y achicoria  
**PIREZ Y ALONSO-GIJON.**  
 Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos y del 30 por 100 en 400 gramos. Se encarga de la expendición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 23

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 26

**PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA**

**BRAVO,**

Relojería, Óptica, Electricidad, ALTAMIRANO, 3, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 27

### ULTRAMARINOS

DE

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguarlientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

**Quesos tiernos de Bola y Roqueffor**

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 20—20

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, dígitos, leoninas, etcétera, etc. Computuras á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperibles y cuanto puede desearse en este ramo. Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 27

**Relojería y Joyería Suiza RAMON VALDÉS**

### CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

**La Compañía Colonial de Madrid**

Y DE

**Tomás Rubio de Astorga.**

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

**LA CRUZ BLANCA**

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 27

### LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

**Ornamentos para Iglesia**

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

**Economía y Elegancia Positiva**

10, CALLE DE URÍA, 10

FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS.

OVIEDO

26



**GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS**

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 30—23

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

**J. CAFRANGA**

### LOS CHICOS

2, FRUCLA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

**¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!**

15